



Que en el Banco de Programas y Proyectos se encuentra registrado y viabilizado el siguientes proyecto objeto de la presente desagregación.

REGISTRO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
2017-86-0001	Estudios y diseños de los caminos ancestrales - comunidades INDIGENAS del Departamento del Putumayo.	convenio No. 556 de 2015 - Ministerio de transporte	833,000,000.00

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2017, la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 833.000.000,00) Moneda Legal Colombiana, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		833,000,000.00
0301 - 6 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		833,000,000.00
0301 - 6 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1	VIAS Y TRANSPORTE		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4	MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 1	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 1 1	Apoyo al mejoramiento de caminos veredales		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 1 1 1 - 1645	Apoyo al mejoramiento de caminos veredales	convenio No. 556 de 2015 - Ministerio de transporte	833,000,000.00





ARTICULO SEGUNDO.- Con base en los recursos de que habla el artículo anterior, acreditar una apropiación dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2017, en la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 833.000.000,00) Moneda Legal Colombiana, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		833,000,000.00
0301 - 6 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		833,000,000.00
0301 - 6 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1	VIAS Y TRANSPORTE		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4	MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 2	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ETNICOS		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 2 1	Mejoramiento de vías y caminos en territorios étnicos de putumayo	convenio No. 556 de 2015 - Ministerio de transporte	833,000,000.00

ARTICULO TERCERO : - Crease y desagregase un proyecto en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2017, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		833,000,000.00
0301 - 6 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		833,000,000.00





0301 - 6 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1	VIAS Y TRANSPORTE		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4	MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 2	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ETNICOS		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 2 1	Mejoramiento de vías y caminos en territorios étnicos de putumayo		833,000,000.00
0301 - 6 - 5 1 4 2 1 2 - 1645	Estudios y diseños de los caminos ancestrales - comunidades INDIGENAS del Departamento del Putumayo.	convenio No. 556 de 2015 - Ministreiio de transporte	833,000,000.00

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los () dias del mes de mayo del 2017

26 MAY 2017

[Handwritten Signature]

SORRELL PAÑASA ANO SA RODRIGUEZ

Gobernadora Departamento del Putumayo

Revisó: Jairo Erminsul Mocayo Quintana - Asesor de Despacho _____
Ximena Paola Remolina Castellanos /Jefe Oficina Juridica _____

aprobó: Oscar Dario Mallama Q. /Secretaria de Hacienda Departamental (e) _____
Decreto No. 0102 del 15-05-2017

Elaboró: Elva Marina Rosero O. - Prof. Esp Presupuesto _____
Aide Zambrano R. - Prof. Univ. Presupuesto _____

